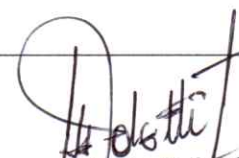


“MATRIZ DEL INSTRUCTIVO DE TRANSPARENCIA REQUERIDA A LAS INSTITUCIONES EN EL MARCO
DE LAS ACCIONES DE CONTENCIÓN DE LA PANDEMIA DEL COVID-19”

RESOLUCIÓN SENAC N° 167/2020

| | |
|------------------------|-----------------------------------|
| A. INSTITUCIÓN | Petróleos Paraguayos – PETROPAR.- |
| B. Periodo del informe | Octubre 2.021.- |

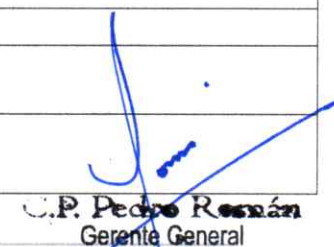
| 1. Información sobre recursos presupuestarios disponibles | |
|---|-----------|
| Monto destinado al OEE en base a las Leyes N° 6.524, 6.600, 6.613, 6.702/2020, 6770/2021 y Decreto N° 3.506/2020. | NO APLICA |
| Monto efectivamente recibido por el OEE con la Fecha en la cual se registra la recepción de la transferencia de los recursos, en el marco de las Leyes N° 6.524, 6.600, 6.613, 6.702/2020, 6770/2021 y Decreto N° 3.506/2020. | NO APLICA |
| En caso de utilizar fondos institucionales, el monto y el detalle de la fuente del recurso utilizado para colaborar en la contención de la pandemia del Coronavirus (COVID-19). | NO APLICA |
| 2. Bienes recibidos en donación recibidos en concepto Donaciones | |
| Detalle de los bienes recibidos por el OEE en donación para afrontar la pandemia del COVID 19. | NO APLICA |
| Cantidad de los bienes. | NO APLICA |
| Identificación del donante. | NO APLICA |
| Fecha de recepción de la donación. | NO APLICA |
| Nombre, apellido y cargo del funcionario encargado de la administración de los bienes recibidos en donación | NO APLICA |
| Destino de los fondos y bienes recibidos en donación, con especificación del lugar y establecimiento al cual se destina. | NO APLICA |
| Nombre, apellido y cargo del funcionario encargado de la recepción final de la donación. | NO APLICA |
| 3. Fondos recibidos en donación en concepto de donaciones | |
| Detalle del monto del fondo recibido en donación por el OEE para afrontar la pandemia del COVID 19. | NO APLICA |
| Identificación del donante. | NO APLICA |
| Fecha de recepción de la transferencia del fondo. | NO APLICA |
| Destino efectivo del mismo. | NO APLICA |
| 4. Metas institucionales | |
| Información sobre las metas que se quieren alcanzar para afrontar la pandemia del Coronavirus y sobre la programación presupuestaria con los recursos disponibles. | NO APLICA |
| Destino que el OEE dará a los recursos recibidos en el marco de las Leyes N° 6.524, 6.600, 6.613, 6.702/2020, 6770/2021 y Decreto N° 3.506/2020. | NO APLICA |


Abg. Humberto Polatti
Director de Transparencia
PETROPAR


C.P. Pedro Rosmán
Gerente General
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

| | |
|---|---|
| Destino que el OEE dará a los fondos institucionales utilizados para la contención de los efectos de la pandemia del Coronavirus (Covid-19). | NO APLICA |
| Especificación del porcentaje de la meta que se podrá cubrir con los recursos disponibles y cuanto se necesitaría para alcanzar la meta. | NO APLICA |
| Especificación de los rubros a los cuales serán destinados los recursos, y los montos asignados por rubro. | NO APLICA |
| Otros detalles de la programación presupuestaria con los recursos recibidos. | NO APLICA |
| 5. Información sobre la Ejecución de los gastos | |
| Gastos efectivamente realizados y comprometidos, por rubro, en relación con los recursos recibidos por el OEE en el marco de las Leyes N° 6.524, 6.600, 6.613, 6.702/2020, 6770/2021 y Decreto N° 3.506/2020. | Gasto realizado: _____ Rubro: _____ Gasto comprometido _____ Rubro _____ NO APLICA |
| Gasto efectivamente realizado con fondos institucionales utilizados para la contención de los efectos de la pandemia del Coronavirus (Covid-19). | NO APLICA |
| Gastos efectivamente realizados y comprometidos, en relación con las metas previamente establecidas y la programación presupuestaria. | Gastos realizados: _____ Metas: _____ Gastos comprometidos: _____ Metas: _____ NO APLICA |
| Especificación del porcentaje de la meta que se alcanza con lo efectivamente ejecutado. | Meta: _____ Porcentaje: _____ NO APLICA |
| Dificultades observadas en la ejecución de los gastos en el marco de la emergencia por la pandemia del COVID-19, por rubro. | NO APLICA |
| En caso de que los recursos recibidos por el OEE no se hubiesen gastado en la totalidad, explicar el motivo por el cual no fueron gastados en los tiempos estimados, por rubro. | NO APLICA |
| 6. Ayudas sociales o subsidios (En caso que el OEE administre ayudas sociales o subsidios): | |
| Monto y origen del recurso destinado al subsidio | Monto: 3.185 litros. Origen: Producción y Elaboración Propia. |
| Especificación del tipo o concepto del subsidio | Alcohol Diluido al 70%, conforme a Resolución de Presidencia - Petropar. |
| Establecimiento del listado de requisitos para ser beneficiario | NO APLICA |
| Meta trazada | Distribuir Alcohol Desinfectante conforme a Resolución de Presidencia – Petropar, apoyando de esta forma las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno Nacional, de manera a mitigar la propagación del CORONAVIRUS (Covid-19), conforme a Ley y Decretos. |
| Cantidad de beneficiarios por departamento. | NO APLICA |
| Monto efectivamente distribuido. | 3.185 litros. |
| Lista de beneficiarios, con cédula de identidad y localidad. | NO APLICA |
| Distinción de beneficiarios por sexo y franja etaria. | NO APLICA |


Abg. Humberto Poletti
Director de Transparencia
PETROPAR


C.P. Pedro Rosón
Gerente General
PETROPAR

7. Información sobre contrataciones públicas

Listado general de los procesos de contratación implementados por el OEE en el marco de la emergencia por la pandemia del COVID – 19, adjudicados y en trámite:

Lista de procesos en trámite NO APLICA

Lista de procesos adjudicados. NO APLICA

Detalle de los procesos de contratación (COMPLETAR LA INFORMACIÓN POR CADA CONTRATO).

Individualización del llamado: _____

Datos del proceso

Descripción de la necesidad, con listado de bienes o servicios requeridos. NO APLICA

ID del llamado. NO APLICA

Determinar con qué recursos son solventados. NO APLICA

Lugar, fecha, cantidad y condiciones de entrega de los bienes adquiridos en los procesos de contratación. NO APLICA

Especificación de las garantías requeridas y el nombre de las compañías garantes. NO APLICA

Resumen con los precios referenciales globales y unitarios, el detalle de la metodología utilizada para su fijación. NO APLICA

Detalles técnicos y otros datos que permitan individualizar claramente el bien. NO APLICA

Acceso a las planillas electrónicas de inscripción de oferentes, de conformidad al Art. 13 del Decreto No. 3584/20. NO APLICA

Acceso directo al listado de empresas invitadas a participar al concurso. NO APLICA

Apertura de sobres de ofertas

Listado de empresas oferentes. NO APLICA

Acceso a las transmisiones en vivo del proceso de apertura de sobres de conformidad al Art. 14 del Decreto No. 3584/20. NO APLICA

Evaluación de ofertas

Acceso directo a las actas de evaluación y a la información establecida en el Art. 14 del Decreto N° 3584/20. NO APLICA

Adjudicación

Las empresas adjudicadas con los precios efectivamente aprobados. NO APLICA

Acceso a la Resolución de adjudicación. NO APLICA

Acceso al contrato. NO APLICA

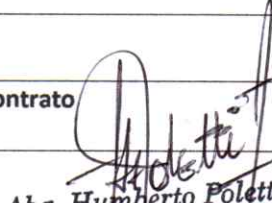
Entrega del bien o servicio.

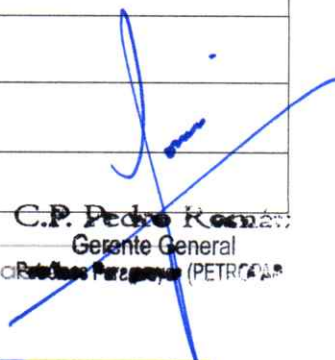
Lugar del destino efectivo del bien o servicio NO APLICA

Especificación de la fecha en que fueron recibidos. NO APLICA

Ejecución del contrato

Acceso a la ejecución contractual. NO APLICA


Abg. Humberto Poletti
Director de Transparencia
PETROPAR


C.P. Pedro Rosas
Gerente General
PETROPAR

| | |
|--|--|
| En caso de incumplimiento, ejecución de la póliza de seguro u otras acciones realizadas. | NO APLICA |
| Contratos de ejecución de obras | |
| Cronograma de avance. | NO APLICA |
| Sanciones aplicadas. | NO APLICA |
| Nombre de la empresa o persona responsable de la fiscalización. | NO APLICA |
| Nombre del responsable de la Administración del Contrato. | NO APLICA |
| Ubicación específica de la obra. | NO APLICA |
| Información complementaria para transparentar procesos que le fuera requerida para la publicación canalizadas por la Comisión Especial de Supervisión y Control de Compras Covid-19 (CESC). | NO APLICA |
| 8. Personal encargado de la administración de los bienes | |
| Nombre, apellido y cargo de los funcionarios responsables institucionales de administrar los recursos provenientes de las Leyes N° 6.524, 6.600, 6.613, 6.702/2020, 6770/2021 y Decreto N° 3.506/2020 y de los fondos institucionales utilizados para la contención de los efectos de la pandemia del Coronavirus (Covid-19), que estén individualizados en el Art. 70 del Decreto N°3506/2020. Adjuntar declaración de intereses, para el caso de los afectados a las Leyes N° 6.524, 6.600, 6.613, 6.702/2020, 6770/2021 y Decreto N° 3.506/2020. | NO APLICA |
| 9. Personal contratado en el marco de las medidas de urgencia | |
| <ul style="list-style-type: none"> Nombre, apellido y cédula de identidad del personal contratado Especialidad o función para el cual fue contratado Localidad y dependencia al cual fue asignado a prestar servicios | <p>NO APLICA</p> <p>NO APLICA</p> <p>NO APLICA</p> |
| Datos de pagos de montos correspondientes a salarios a personal contratado y gratificaciones en los casos que el OEE tenga asignado rubros en estos conceptos en el marco de las Leyes N° 6.524, 6.600, 6.613, 6.702/2020, 6770/2021 y Decreto N° 3.506/2020. | NO APLICA |
| 10. Informes de control interno | |
| Informes de auditorías institucionales sobre el uso de los recursos recibidos por el OEE en el marco de la emergencia por la pandemia del COVID – 19. | NO APLICA |

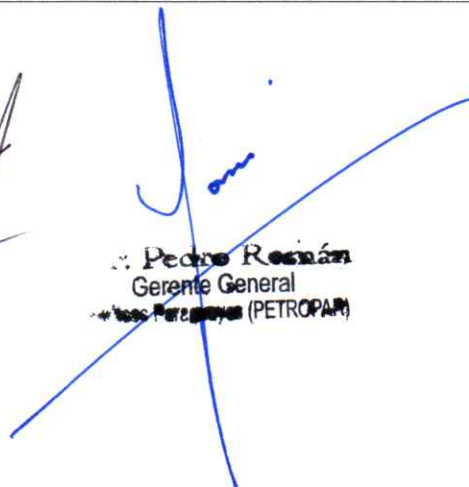
Abg. Humberto Poletti
Director de Transparencia
PETROPAR

P. Pedro Rosón
Gerente General
PETROPAR

| 11. Información sobre denuncias formuladas | |
|--|-----------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Un resumen de las denuncias recibidas por el OEE con relación a los gastos realizados en el marco de la emergencia por la pandemia del COVID – 19. • Informe sobre el tratamiento que se les dio a las denuncias. | <p>NO APLICA</p> <p>NO APLICA</p> |
| 12. Otras informaciones | |
| <p>Toda información relevante y específica de cada OEE que tenga relación con la administración de los recursos realizados en el marco de la pandemia del COVID-19 o que le sea solicitada por la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC).</p> | <p>NO APLICA</p> |



Abg. Humberto Polesti
Director de Transparencia
PETROPAR



Pedro Rosmán
Gerente General
Paraguay (PETROPAR)